

Software RAFAM
MÓDULO ADMINISTRACION DE PERSONAL
Detalle de Versiones

Versión: 7.6

FECHA: 29-09-2017

TABLA DE CONTENIDOS

Orden	CONTENIDOS	Página	Identificación interna
1.	Formulario 649 de ganancias	2	0005310
2.	Rectificación del Formulario 649 de ganancias	2	0008380
3.	Listado de certificación de servicio	5	0008242
4.	Certificación de Servicios en Legajos	7	0008293
5.	Anulación de un recibo de haberes	8	0008207
6.	Listado de recibos anulados	10	0008461
7.	Nuevo formato de exportación para IPS	11	0008465
8.	Error Crítico: Liquidación en Negativo	13	
9.	Exportación de Recibos para ATM del Banco Provincia	13	0008270
10.	Importación de cuentas beneficiarias para el Banco Provincia.	18	0008265
11.	Exportación de Recibos a PDF	20	0008227
12.	Listado de Totales Liquidados por Cargo	23	0008225
13.	Opción de Consultar si se da de Baja al Legajo al hacer un movimiento de baja definitiva del Agente (420).	24	
14.	Control para la NO generación de Orden de Pago Negativas (Afectación)	25	
15.	Listado de Liquidación de Ganancias	27	
16.	Modificación en las exportaciones de IPS, AFIP y ART	28	
17.	Listado de Plantel Básico ocupado	28	0008087
18.	Nuevas funciones para el cálculo de la liquidación	28	
19.	Mejoras en el proceso de Cambio de Ejercicio	29	008297
20.	Opción de Consultar si se Actualiza la Cantidad de Cargos del Plantel Básico al realizar una Baja Definitiva del Agente (tipo de movimiento 420)	29	007908
21.	Actualización para el cálculo de Ganancias según Resolución AFIP 3976	29	

Desarrollo de los Contenidos

1. Formulario 649 de Ganancias

Se agregó un listado para el formulario 649 de ganancias, llamado **Liquidación de Ganancias – Formulario 649 (Figura 1.1)**.

Parámetros:

F649_AGENTE_RETENCION = Agente de Retención

F649_CTOS_OS_JUB = Declara conceptos para Obra Social y Fondo de Jubilaciones

F649_CTOS_CUOTA_SINDICAL = Declara conceptos para la Cuota Sindical

F649_CTOS_PAGO_ACTA = Declara conceptos para Pagos a Cuenta

F649_CTOS_GANANCIAS = Declara conceptos para Ganancias

Menú: Liquidación de haberes / Consultas / Generales

Figura 1.1

REMUNERACIONES	
Remuneración Bruta	814.070,70
Remuneración No Alcanzada	
Remuneración Eventos	
Remuneración Otros Empleos	
REMUNERACION COMPUTABLE	814.070,70
DEDUCCION	
Aportes Obra Social y Fondo de Jubilaciones	0,00
Cuota Sindical	
Aportes Jubilatorios otros Empleos	
Aporte Obra Social otros Empleos	
Cuota Médico Asistenciales	
Primas de Seguro para el caso de muerte	
Gastos de Sepelio	
Gastos estimativos para corredores y viajeros de comercio	
Donaciones a fsos nacional, provinciales y municipales, y a instituciones comprendidas en el art. 20, Inc E) y F) de la ley	
Descuentos obligatorios establecidos por ley nacional, Provincial o Municipal	
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica	
Intereses Créditos Hipotecarios	
Aportes al capital social o al fondo de riesgo de socios protectores de las Sociedades de Garantía Recíproca	
Empleados del servicio doméstico (Ley 20063, Art 16)	
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos compensadores de Previsión o similares	
TOTAL DEDUCCIONES	1.728.961,20
DEDUCCIONES ART 23	
Ganancia No Imponible	238.802,00
Deducción Especial	1.151.049,00
Cargas de Familia	
Cónyuge	
Hijos	338.109,00
Otras Cargas	
TOTAL	1.728.961,20
DEDUCCIONES CUOTA A IMPUESTOS	

2. Rectificación del Formulario 649 de Ganancias

Es posible rectificar el Formulario 649. Primero se debe seleccionar un año, luego un legajo, y al apretar enter se cargan los datos referentes a la liquidación del impuesto a las ganancias. **(Figura 2.1)**

Para modificar los datos hay que seleccionar el botón Rectificar. **(Figura 2.2)**

Luego de haber modificado los datos se procede a guardar o cancelar.

Al grabar se muestran los datos originales y los rectificadas. **(Figura 2.3)**

Menú: Liquidación de haberes / Parametrización / Impuesto a las Ganancias / Formulario 649

Figura 2.1

Formulario 649

Año: 2017 Mes: 9 Rectificado: 12/09/2017
Legajo: 728 Apellido y Nombres: [Redacted]

Descripción	Importe Original	Importe Rectificado
REMUNERACIONES		
Remuneración Bruta	211352.01	
Remuneración No Alcanzada	0	
Remuneración Exenta	0	
Remuneración Otros Empleos	0	
DEDUCCION		
Aportes Obra Social y Fondo de Jubilaciones	41517.96	
Cuota Sindical	0	
Aporte Jubilatorios otros Empleos	0	
Aporte Obra Social otros Empleos	0	
Cuota Médico Asistenciales	1296.56	
Primas de Seguro para el caso de muerte	0	
Gastos de Sepelio	0	
Donaciones a fiscos Nacional, Prov. y Mun., y a inst. comprendidas en el art. 20, Inc. E)	0	
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica	0	
Intereses Créditos Hipotecarios	0	
Empleados del Servicio Doméstico (Ley 26063, Art. 16)	0	
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos compensadores de Previsión	0	
DEDUCCIONES ART 23		
Ganancia No Imponible	25983.48	
Deducción Especial	124720.8	

Seleccione un elemento

Figura 2.2

Formulario 649

Año: 2017 Mes: 9 Rectificado: 12/09/2017
Legajo: 728 Apellido y Nombres: [Redacted]

Descripción	Importe Original	Importe Rectificado
REMUNERACIONES		
Remuneración Bruta	211352.01	211352.01
Remuneración No Alcanzada	0	0
Remuneración Exenta	0	0
Remuneración Otros Empleos	0	0
DEDUCCION		
Aportes Obra Social y Fondo de Jubilaciones	41517.96	41517.96
Cuota Sindical	0	0
Aporte Jubilatorios otros Empleos	0	0
Aporte Obra Social otros Empleos	0	0
Cuota Médico Asistenciales	1296.56	1296.56
Primas de Seguro para el caso de muerte	0	0
Gastos de Sepelio	0	0
Donaciones a fiscos Nacional, Prov. y Mun., y a inst. comprendidas en el art. 20, Inc. E)	0	0
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica	0	0
Intereses Créditos Hipotecarios	0	0
Empleados del Servicio Doméstico (Ley 26063, Art. 16)	0	0
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos compensadores de Previsión	0	0
DEDUCCIONES ART 23		
Ganancia No Imponible	25983.48	25983.48
Deducción Especial	124720.8	124720.8

Seleccione un elemento

Figura 2.3

Descripción	Importe Original	Importe Rectificado
REMUNERACIONES		
Remuneración Bruta	211352.01	211352.01
Remuneración No Alcanzada	0	0
Remuneración Exenta	0	0
Remuneración Otros Empleos	0	0
DEDUCCION		
Aportes Obra Social y Fondo de Jubilaciones	41517.96	41517.96
Cuota Sindical	0	0
Aporte Jubilatorios otros Empleos	0	0
Aporte Obra Social otros Empleos	0	0
Cuota Médico Asistenciales	1296.56	1296.56
Primas de Seguro para el caso de muerte	0	0
Gastos de Sepelio	0	0
Donaciones a fiscos Nacional, Prov. y Mun., y a inst. comprendidas en el art. 20, Inc. E)	0	0
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica	0	0
Intereses Créditos Hipotecarios	0	0
Empleados del Servicio Doméstico (Ley 26063, Art. 16)	0	0
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos compensadores de Previsión	0	0
DEDUCCIONES ART 23		
Ganancia No Imponible	25983.48	25983.48
Deducción Especial	124720.8	124720.8

También se agregó un listado del Formulario 649 Rectificado, llamado **Liquidación de Ganancias – Formulario 649 Rectificado (Figura 2.4)**.

Menú: Liquidación de haberes / Consultas / Generales

Figura 2.4

REMUNERACIONES	
Remuneración Bruta	814.070,70
Remuneración No Alcanzada	100,00
Remuneración Exenta	
Remuneración Otros Empleos	
REMUNERACION COMPUTABLE	814.170,70
DEDUCCION	
Aportes Obra Social y Fondo de Jubilaciones	0,00
Cuota Sindical	
Aporte Jubilatorios otros Empleos	
Aporte Obra Social otros Empleos	
Cuota Médico Asistenciales	
Primas de Seguro para el caso de muerte	
Gastos de Sepelio	
Gastos estimativos para comedores y viajantes de comercio	
Donaciones a fiscos nacional, provinciales y municipales, y a instituciones comprendidas en el art. 20, Inc E) y F) de la ley	
Desueros obligatorios establecidos por ley nacional, Provincial o Municipal	
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médicos y paramédica	
Intereses Créditos Hipotecarios	
Aportes al capital social o al fondo de ries go de socios protectores de las Sociedades de Garantía Recíproca	
Empleados del servicio doméstico (Ley 20083, Art 16)	
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos compensadores de Previsión o similares	
TOTAL DEDUCCIONES	
DEDUCCIONES ART 23	
Ganancia No Imponible	238.802,00
Deducción Especial	1.151.048,60
Cargas de Familia	
Cónyuge	
Hijos	338.109,60
Otros Cargas	
TOTAL	1.728.961,20

3. Listado de Certificación de Servicio

Se agregó un listado de certificación de servicios del legajo.

R.A.F.A.M.	Hoja: 1 de 1
CERTIFICACION DE SERVICIO	
Municipalidad de	21/09/2017 11:30

DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres:

Documento:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

CARGO DE MAYOR JERARQUIA (36 MESES CONSECUTIVOS)

Cargo:

Fecha desde:

Fecha hasta:

Norma en la que fundamentó la designación:

Agrupamiento:

Régimen horario:

Mejor sueldo al cese:

Años	Meses	Días	Desde	Hasta	Sueldo

4. Certificación de Servicios en Legajos

Se agregó una solapa en la ventana de Legajos, en la cual se cargan los datos para generar la certificación de servicios del legajo. **Figura 4.1**

Los ítems que pueden integrar la certificación son:

- Adicionales
- Bonificaciones
- Descuentos Practicados
- Licencias
- Servicios
- Servicios sin Aportes

Además se agregó la opción de cargar el mejor cargo del legajo, en la solapa de antecedentes laborales.

Figura 4.3

Menú: Administración de Personal/Legajos/Actualización

En el **Valor Multipropósito** se deberá agregar el importe del **mayor sueldo de los últimos 36 meses**.

5. Anulación de un Recibo de Haberes

Se agregó la opción de anular un recibo de haberes de un período determinado.

Cuando un recibo es anulado, si es la última liquidación calculada, se restauran los datos de ganancias.

Además, se actualizaron todos los listados que involucran datos de recibos.

Menú: Liquidación de Haberes/Liquidación/ Emisión de Haberes

Grupo	Descripción	Situación	Liquidados	Emitidos	Estado	Emisión	Imputado
<input type="checkbox"/>	EJECU DPTO. EJECUTIVO	EMISION	1	1	TOTAL	28/06/2017	IMPUTADO
<input type="checkbox"/>	GOB GOBIERNO	EMISION	282	282	TOTAL	28/06/2017	IMPUTADO
<input checked="" type="checkbox"/>	HAC HACIENDA	EMISION	133	133	TOTAL	28/06/2017	IMPUTADO
<input type="checkbox"/>	OBRAS OBRAS PUBLICAS	EMISION	297	297	TOTAL	28/06/2017	IMPUTADO
<input type="checkbox"/>	PRIV SEC. DE GESTION	EMISION	87	87	TOTAL	28/06/2017	IMPUTADO
<input type="checkbox"/>	SALUD SALUD PUBLICA	EMISION	242	242	TOTAL	28/06/2017	IMPUTADO
Totales :			1042	1042			

PER Anulación de Recibos

Período: 6 | 2017 Nro. Liquidación: 231

Tipo Liquidación: MENSUAL

Recibos Activos Recibos Anulados 

Legajo	Cargo	Apellido y Nombres	Recibo	Líquido	Rem.c/Ap.	Rem.s/Ap.	Retenciones
<input type="checkbox"/> 2202	2	ALONSO, Luciano	15364	15539.32	17003.66	1732.35	3196.69
<input type="checkbox"/> 7968	2	ALONSO, Luciano	15410	11709.26	12721.6	1379.32	2391.66
<input type="checkbox"/> 8142	2	ALONSO, Luciano	15421	9737.36	10954.28	4936.7	6153.62
<input type="checkbox"/> 1903	2	ALONSO, Luciano	15345	16504.62	18627.22	1379.32	3501.92
<input type="checkbox"/> 2697	1	BATTAGLIA, María	15401	63253.8	86198.45	0	22944.65
<input type="checkbox"/> 8257	2	BATTAGLIA, María	15426	10011.21	10852.85	1198.7	2040.34
<input type="checkbox"/> 2117	2	BATTAGLIA, María	15361	28182.86	34707.95	0	6525.09
<input type="checkbox"/> 8392	2	BATTAGLIA, María	15437	9846.5	10650	1198.7	2002.2
<input type="checkbox"/> 8039	2	BATTAGLIA, María	15414	11012.67	12025.55	1315.93	2328.81
<input type="checkbox"/> 1987	3	BATTAGLIA, María	15352	18063.72	21213.94	838	3988.22
<input type="checkbox"/> 2652	2	BATTAGLIA, María	15398	6189.11	11157.15	2444.7	7412.74
<input type="checkbox"/> 1930	2	BATTAGLIA, María	15348	14332.95	13888.71	3055.32	2611.08
<input type="checkbox"/> 1716	1	BOTTI, María Elena	15338	15383.67	15522.68	2779.26	2918.27
<input type="checkbox"/> 1591	1	BOTTI, María Elena	15335	16466.81	16923.23	2793.15	3249.57
<input type="checkbox"/> 2725	1	BUSTOS, María	15404	49748.14	64459.31	0	14711.17
<input type="checkbox"/> 2561	2	BUSTOS, María	15386	7238.25	11461.43	2444.7	6667.88

Seleccionar Todo Cantidad: 132

PER Anulación de Recibos

Período: 6 | 2017 Nro. Liquidación: 231

Tipo Liquidación: MENSUAL

Recibos Activos Recibos Anulados

Legajo	Cargo	Apellido y Nombres	Recibo	Líquido	Rem.c/Ap.	Rem.s/Ap.	Retenciones
<input type="checkbox"/> 2202	2	ALONSO, Luciano	15364	15539.32	17003.66	1732.35	3196.69
<input type="checkbox"/> 8133	2	ALONSO, Luciano	15419	11139.76	11180.22	2061.42	2101.88

Seleccionar Todo Cantidad: 2

6. Listado de Recibos Anulados

Se agregó un listado de recibos anulados.

Menú: Liquidación de haberes / Consultas / Generales

PER Consulta de Liquidaciones Generales

Consulta:

Recibos Anulados

Recibos Anulados
En caso de requerir algún/alguna(s) Recibos Anulados u otro dato, puede obtenerse a través del botón 'Filtrar ...'

Filtrada por las siguientes condiciones:

Período: 2017
Mes: no tiene

Orden Principal: **Orden(es) Secundario(s):**

Ver Consulta

 Municipalidad de San Nicolás	R.A.F.A.M.	Hoja: 1 de 2
	RECIBOS ANULADOS	21/09/2017 12:57
	Período: 08/2017	N° Liq.: 247

Concepto Descripción	Cantidad	Hab. c/Ap	Hab. s/Ap	Retenciones	Líquido
Grupo: GRUPO PRUEBA 1					
Legajo: 8084 Cargo: 2 Apellido y Nombre: TORRES, M. ANTONIA					
Ag.: 5 - Personal Administ. Cat.: 15 - Categ. 15 Cargo: 1 - Administrativo Categoría 15					
10000 SUELDO BASICO	30,00	9.220,78			
20001 ANTIGÜEDAD AL 1%	8,00	737,66			
20701 FALLO DE CAJA	12,00	1.106,49			
23150 B. REM. ORD. 4255		1.106,49			
26200 PREMIO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD			1.198,70		
41000 APOORTE JUBILATORIO IPS 14%				1.704,00	
42000 APOORTE IOMA 4,8%				584,23	
Totales:		12.171,42	1.198,70	2.288,23	11.081,89

7. Nuevo formato de exportación para IPS

Se incorporó la **exportación al IPS** cumpliendo los requerimientos necesarios para el nuevo **Sistema de Administración (SAP)**.

Parámetros:

IPS_COD_EMP: Código del Empleador

Código de Exportación: IPS

Nombre del Archivo:

El **Nombre del Archivo** deberá respetar este formato: M001-1_082017_ON_01.zip (y contendrá el archivo que se exporta de RAFAM y deberán renombrarlo a SALARIO.TXT) se deberá **asignar** el Número de Liquidación (números en rojo) tanto en el **nombre del archivo** como **dentro del archivo** teniendo en cuenta que:

El **Número de Liquidación** deberá ser el mismo en todos los registros de la archivo SALARIO. De lo contrario no se podrá continuar con el envío.

Deberá incrementarse para cada liquidación efectuada en el mes. Si el Empleador efectúa 2 liquidaciones en el mes, por ejemplo **Liquidación Normal** Y **Liquidación Adicional** para el SAC, deberá enviar una con N° de Liquidación 1 y la otra con N° 2, cada una en archivos distintos.

Si el Empleador efectúa 3 Liquidaciones, 2 **Normales** y 1 **Complementaria**, por ejemplo si el pago de haberes es quincenal, se deberá enviar un archivo con la 1ra. Liquidación normal con el N° de Liquidación 1, la segunda con 2 y la complementaria con 3. Cada Liquidación en archivos distintos.

Si el empleador efectúa dos envíos para una misma Liquidación, conteniendo cada una grupos distintos de Agentes, ambas deberán tener el mismo N° de Liquidación.

Configuración de Exportación:

Menú: Configuración / Módulo Importador-Exportador

Código: IPS

Así como deberá actualizarse el **Número de Liquidación** en el **Nombre del Archivo** por cada liquidación que se envíe al IPS, también deberá configurarse la **Exportación** a efectos de que el archivo pueda procesarse Correctamente. El **Número de Liquidación** del **nombre** deberá corresponderse con el **Número de Liquidación** que figura **dentro** del archivo.

Los valores que se deberán actualizar son 2, **Número de Liquidación** y **Tipo de Declaración**.

Número de Liquidación: Indica el Número de liquidación dentro de cada periodo mensual de remuneraciones devengadas

Ejemplo: Si un periodo mensual de remuneraciones devengadas se realizan tres liquidaciones, ya sean estas de tipo **Normal**, **Complementaria** o **Adicional**, estas se indican en forma correlativa y comenzando con el 01, como liquidaciones 01, 02, 03.

Compuesto por 2 posiciones

- Orden Nro. 3: Relleno. Valor default=**0**
- Orden Nro. 4: Relleno. Valor default=**1**

Tipo de Declaración: Compuesto por 1 posición

- Orden Nro. 5: Relleno. Valor default=**N**

Valores Posibles:

- O:** Original
- R:** Rectificativa (reemplaza en su totalidad a cualquier tipo de liquidación efectuada anteriormente ya sea esta Normal (**N**), Adicional (**A**) ó Complementaria (**C**))
- N:** Normal
- A:** Complementaria.

Ejemplo: Hacer referencia al periodo liquidado y al número de liquidación que se quiere rectificar, por ejemplo: Si se realizó una liquidación Normal correspondiente al periodo 2017/08 con número de liquidación 01 y posteriormente se rectifica, la misma deberá indicarse de la siguiente manera:

Periodo a Liquidar: 2017/01

Número de Liquidación: 01

- Orden Nro. 3: Relleno. Indicar=**0**
- Orden Nro. 4: Relleno. Indicar=**1**

Tipo de Declaración Jurada:

- Orden Nro. 5: Relleno. Indicar=**R**

En la configuración de la exportación(**Menú: Configuración / Módulo Importador-Exportador**) hay tres Rellenos. Los campos:

- Orden Nro. 3: Relleno. }
• Orden Nro. 4: Relleno. } Corresponden al **Número de Liquidación**
- Orden Nro. 5: Relleno. } Corresponde al **Tipo de Declaración Jurada**

Modificación de Configuración del Importador/Exportador

Sistema: Administración de Personal

Código: IPS Tipo: Exportación Vaciar Destino: Si

Tabla Origen: PER_TMP_IE_IPS Formato Salida: Multilínea

Path Archivo: D:\Rafam\Import_Export\Export

Archivo Destino: IPS.TXT

Separador Campo: Separador Registro:

Descripción: Exportación para IPS

Condición:

Ignorar Errores: No Ordenamiento: 4,6

Item	Orden	Nombre Campo	Longitud	Alineación	Tipo Dato	Tabla Conversión	Variable del Sistema
1	1	CODEMP	6	Izquierda	Carácter		
2	2	PERLIQ	7	Izquierda	Carácter		
3	3	RELLENO	1	Izquierda	Número		
4	4	RELLENO	1	Izquierda	Número		
5	5	RELLENO	1	Izquierda	Carácter		
6	6	TIPDJUR	1	Izquierda	Carácter		
7	7	CUIL	11	Izquierda	Carácter		

8. Error Crítico: Liquidación en Negativo

Las **Liquidaciones en Negativo** serán consideradas como **Error Crítico**. Impidiendo, de esta manera, avanzar en la **Emisión**.

9. Exportación de Recibos para Cajeros Automáticos del Banco Provincia

Menú: Liquidación de Haberes/Liquidación/ Exportación de Recibos ATM

Se incorporó la posibilidad de **exportar** un archivo al **Banco Provincia** para poder imprimir desde las terminales ATM los **recibos de sueldo**, generándose nuevos códigos de exportación (BP_ATM_CAB, BP_ATMO_IT, BP_ATM_PIE).

Este archivo tiene la particularidad de tener un formato de **salida secuencial**. En el módulo Importador/Exportador, se establece que **formato de salida** (Multilínea o Una Línea) que corresponde a cada código de exportación, en este caso como es secuencial, la configuración correcta sería **Una Línea**.

PER Actualización de Configuración del Importador/Exportador

Sistema: Administración de Personal Test

Código: BP_ATM_IT Tipo: Exportación Vaciar Destino: No

Tabla Origen: PER_TMP_BP_EXP_R_ATM **Formato Salida: Una Línea**

Path Archivo: D:\Rafam\Import_Export\Export

Archivo Destino: H014XXXXXXXXV201610.txt

Separador Campo: Separador Registro:

Descripción: Recibos ATM items

Condición: año = 2016 AND mes = 10 AND (tipo_liq = "MEN") AND (grupo_liq = "GOB" OR grupo_liq =

Ignorar Errores: No Ordenamiento: ANIO, MES, TIPO_LIQ, GRUPO_LIQ, ID_USUARIO,

Item	Orden	Nombre Campo	Longitud	Alineación	Tipo Dato	Tabla Cc
1	1	TIPO_CTA	2	Izquierda	Cácter	PER_CC
2	2	NRO_CTA	19	Izquierda	Cácter	
3	3	FECHA_DESDE	8	Izquierda	Cácter	
4	4	FECHA_HASTA	8	Izquierda	Cácter	
5	5	ID_USUARIO	12	Derecha	Cácter	
6	6	NRO_CUIT	11	Izquierda	Cácter	

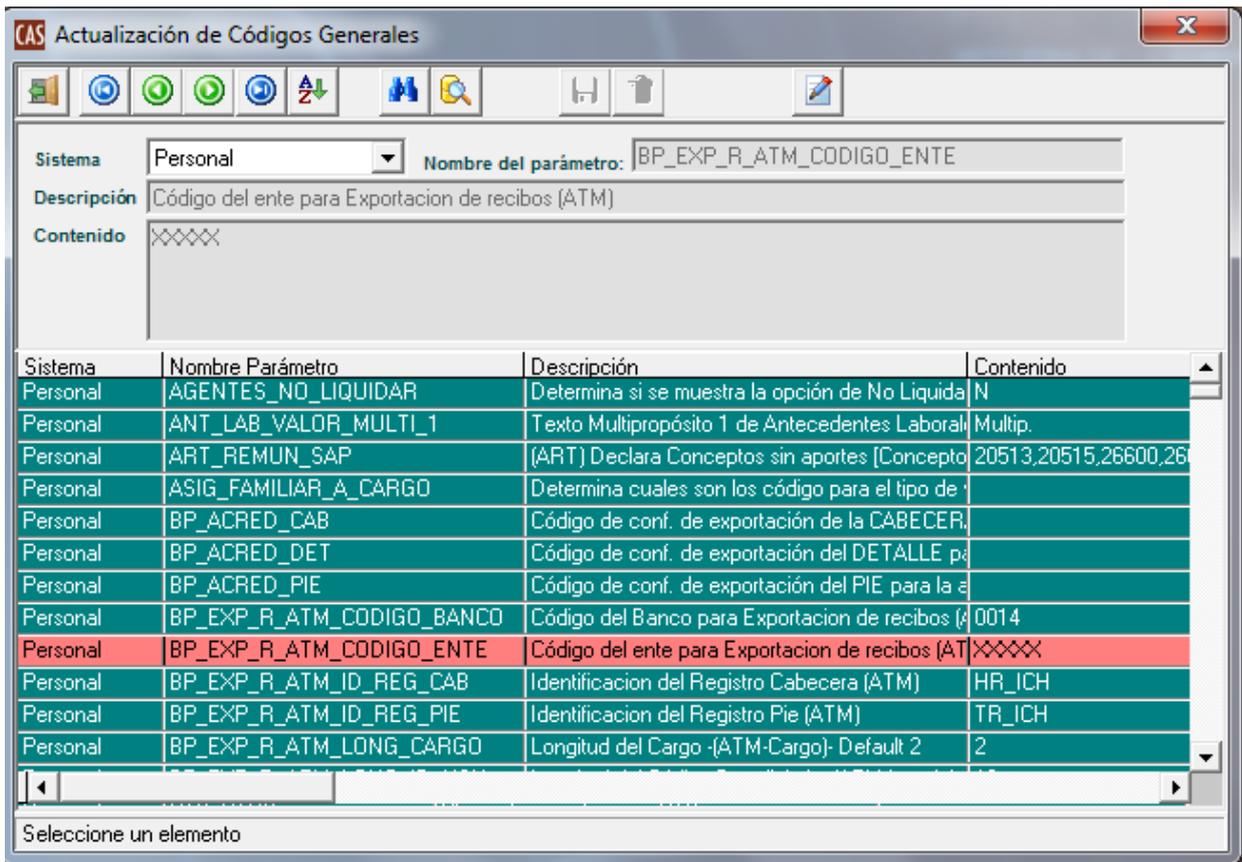
Detalle Agregar Modificar Borrar Agregar Todos Ordenar Item 1 de 10

Ingrese Código

**Parámetros:
Sistema CAS**

Menú: Configuración/Códigos Generales → Sistema: Personal

Se definieron los siguientes parámetros en el sistema CAS pero sólo se deberá configurar **BP_EXP_R_ATM_CODIGO_ENTE** con el código que la entidad le entregue al municipio al firmar el convenio.



SISTEMA	NOMBRE PARAMETRO	CONTENIDO	ACCION
Personal	BP_EXP_R_ATM_CODIGO_ENTE	XXXXX	Código del Ente para Exportación de recibos (ATM)
Personal	BP_EXP_R_ATM_LONG_ID_USU	12	Longitud del Código Beneficiario - (ATM-Legajo)- Default 12
Personal	BP_EXP_R_ATM_LONG_CARGO	2	Longitud del Cargo -(ATM-Cargo)- Default 2]
Personal	BP_EXP_R_ATM_ID_REG_CAB	HR_ICH	Identificación del Registro Cabecera (ATM)
Personal	BP_EXP_R_ATM_ID_REG_PIE	TR_ICH	Identificación del Registro Pie (ATM)
Personal	BP_EXP_R_ATM_CODIGO_BANCO	0014	Código del Banco para Exportación de recibos (ATM)

Tipo de Cuenta:

Como cada municipio tiene la posibilidad de tener una **codificación del tipo de cuentas** propia y la entidad de destino (Banco Provincia) sólo interpreta:

- 11 para Caja de Ahorro.
- 01 para Cuenta Corriente.

Se deberá realizar la conversión correspondiente entre la codificación del municipio y la que interpreta la entidad de destino. A tal fin se generó la tabla de **Conversión** correspondiente que se accede desde:

Menú: Configuración/General/Tablas de Conversión

Actualización de ATM - Tipo de cuentas

Tabla de: PER_CONV_TIPO_CTA_ATM Descripción: ATM - Tipo de cuentas

RAFAM: Código RAFAM: 0 Descripción: Cuenta Corriente

Conversión: Código Conversión: 10

Código Rafam	Código Conversión
0	10
1	11

Seleccione un elemento 1 de 2

Periodo:

Se deberá seleccionar un **sólo periodo** (No se podrá generar un archivo con más de un periodo de liquidación)

Exportación de Recibos ATM

Período: 2016 1

Tipo de Liquidación

Código	Tipo de Liquidación	Situación	Estado	Agentes
<input checked="" type="checkbox"/> 1	MENSUAL	EMISION	TOTAL	1896
<input type="checkbox"/> 2	Adicionales/Extras	EMISION	TOTAL	622
<input type="checkbox"/> 6	GASTOS DE REPRESEN...	EMISION	TOTAL	1

Selecciona Todas

Grupo de Liquidación

Código	Grupo de Liquidación	Situación	Estado	Agentes

Selecciona Todas

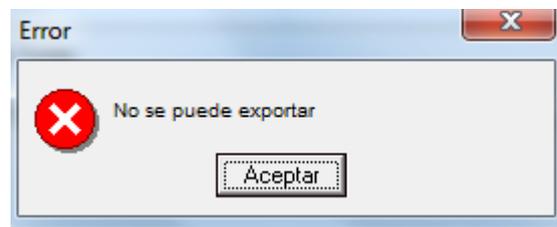
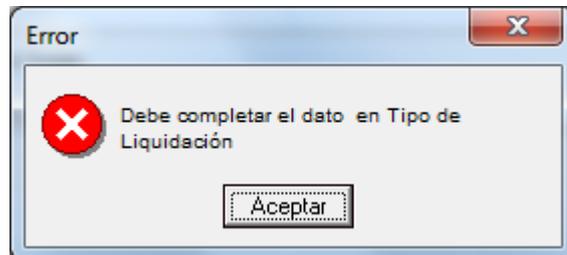
Entidad Bancaria: BP BANCO PROVINCIA BS.AS.

Sucursal Bancaria: []

Tipo de Cuenta: 0 Caja de Ahorro

Ingrese el mes del Período

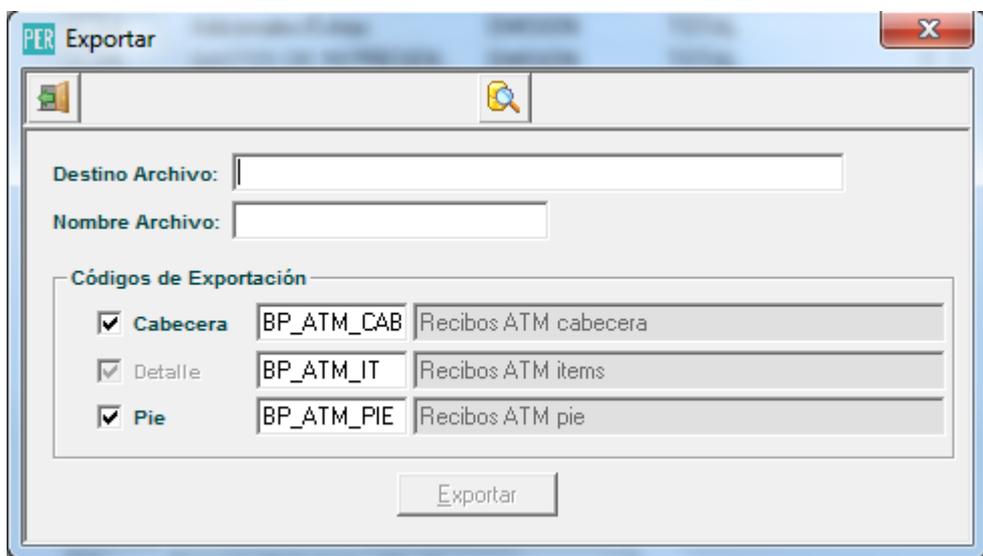
Se deberá seleccionar al menos un **tipo de Liquidación**. En caso de no seleccionar ningún **Tipo de liquidación** se informa el siguiente mensaje. **No permitiendo** la generación del archivo de exportación.

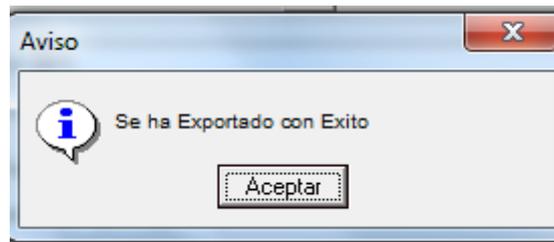


Es importante aclarar que el **segundo** archivo que se envíe al banco, **eliminará** la información del **primero**. Es por este motivo que, en caso de tener más de un **tipo de liquidación** en el mes, será necesario **seleccionar todas las liquidaciones** para que el **segundo** archivo que se envíe, contenga la información del **primero**.

Se podrá optar por enviar uno o más grupos de liquidación. En caso de no seleccionar ninguno, se envía toda la información sin hacer distinción entre los grupos (se envían todos los grupos)

Después de seleccionar al menos un tipo de liquidación, se especifica el **destino del archivo**.





10. Importación de Cuentas Beneficiarias para el Banco Provincia

Se creó la entidad BP (**Figura 10.1**), asociada al código de importación BP_IMP (**Figura 10.2**), un nuevo formato para la importación de cuentas beneficiarias para el Banco Provincia.

Figura 10.1

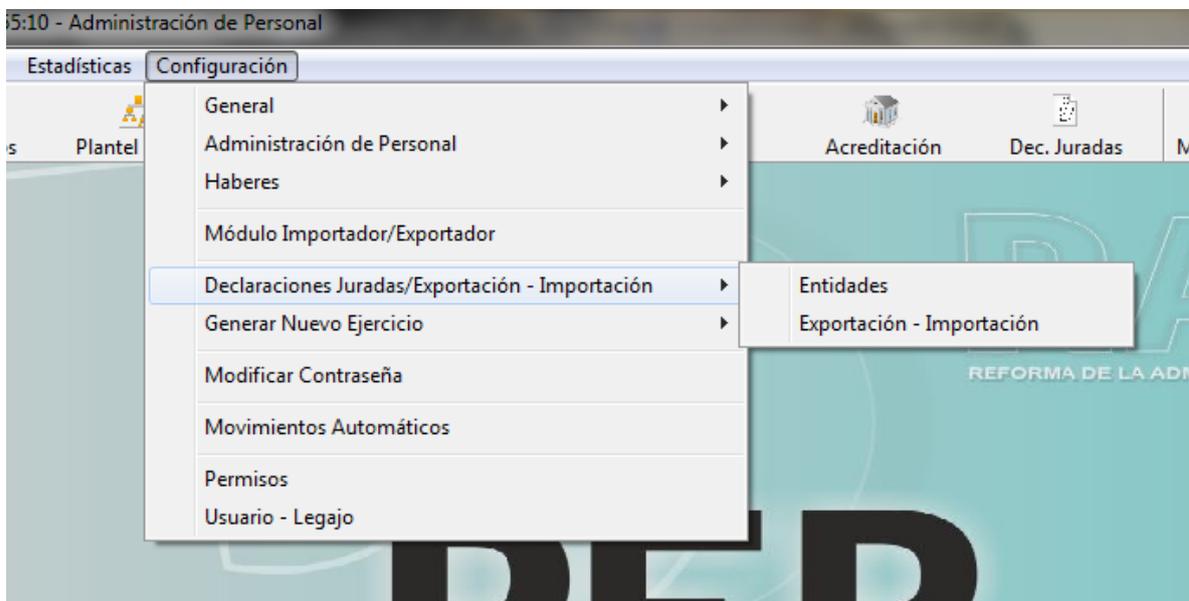
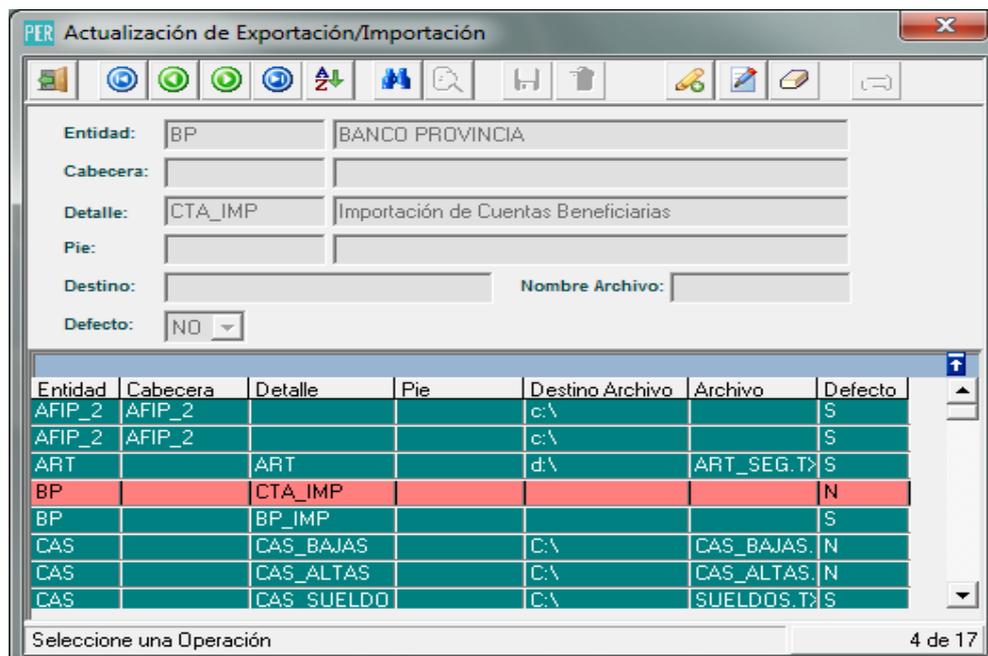


Figura 10.2



La importación se realiza en Administración de Personal/Cuentas Beneficiarias/Importación **Figura 10.3**

Antes de realizar la exportación se debe seleccionar la entidad bancaria a importar.

Luego en la ventana de importación se selecciona el formato de importación asociado a esa entidad **Figura 10.4**

Figura 10.3

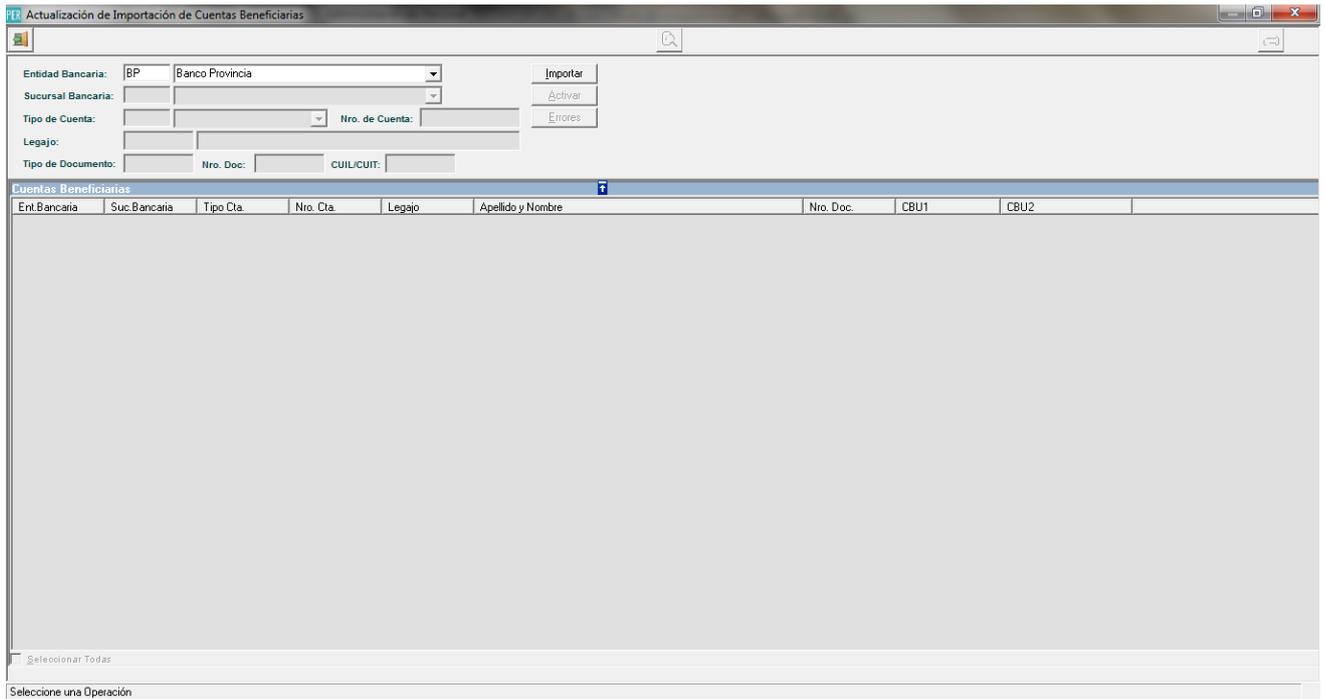
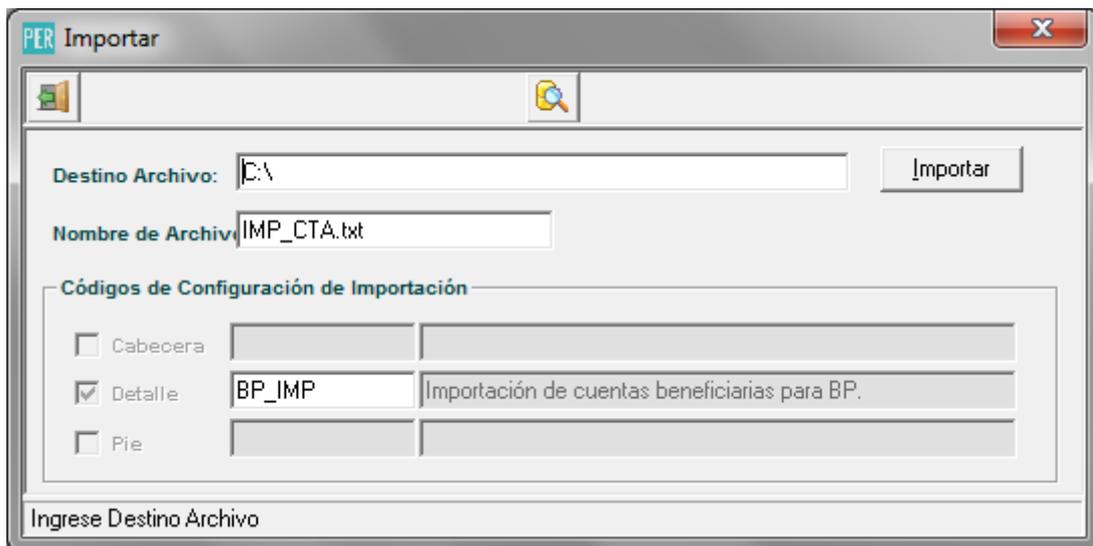


Figura 10.4



11. Exportación de Recibos a PDF

Se agregó la opción de emitir cada recibo en un archivo PDF.

Se debe instalar el software PDF24. Luego hay que seleccionar como impresora predeterminada a PDF24 como en la **Figura 11.1**.

Luego configurar el software PDF24, accediendo a Ajustes, colocar las opciones de la impresora virtual como en la figura **Figura 11.2**.

Para exportar a PDF, se debe acceder a la ventana de Emisión, y seleccionar la opción PDF, como se indica en la **Figura 11.3**.

Al clickear en Emitir Recibos, se abre la ventana de exportación a PDF, **Figura 11.4**, donde se debe seleccionar la **ruta destino** de los archivos PDF, la cual **debe ser igual a la configurada en el software PDF24**.

Figura 11.1

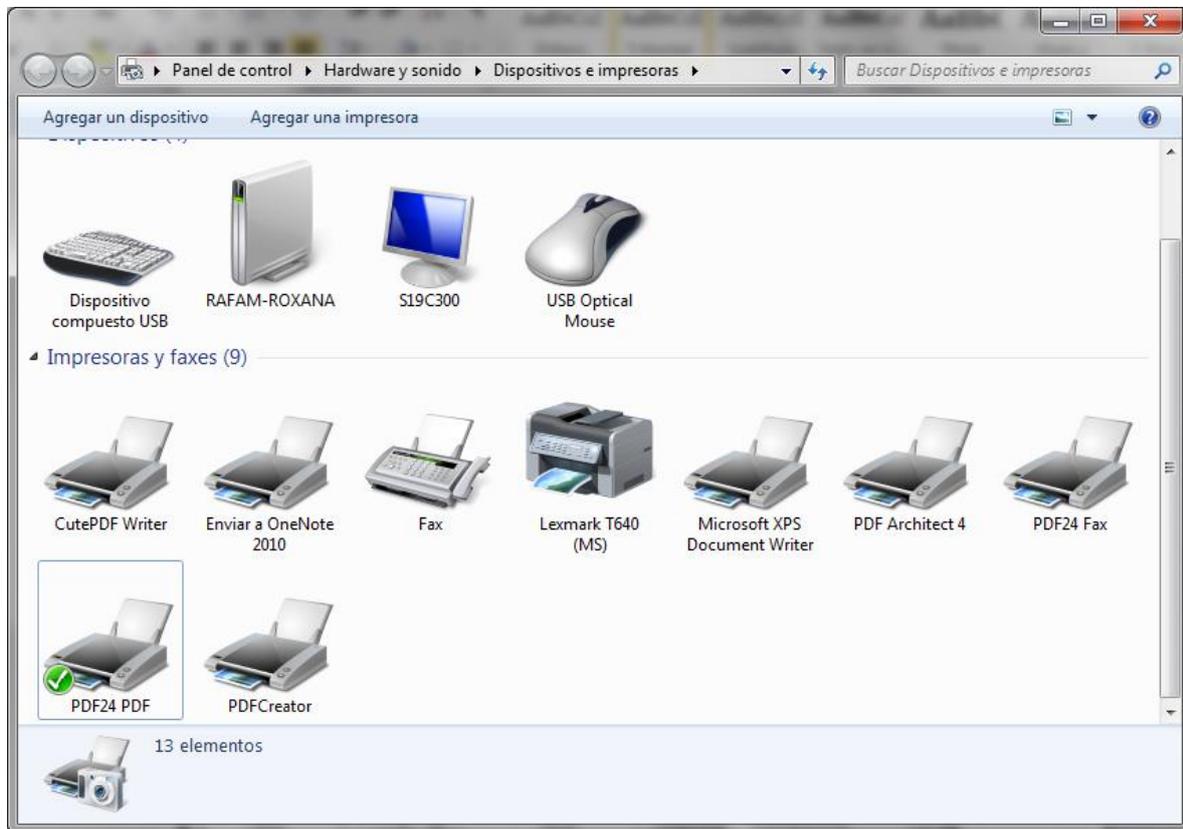


Figura 11.2

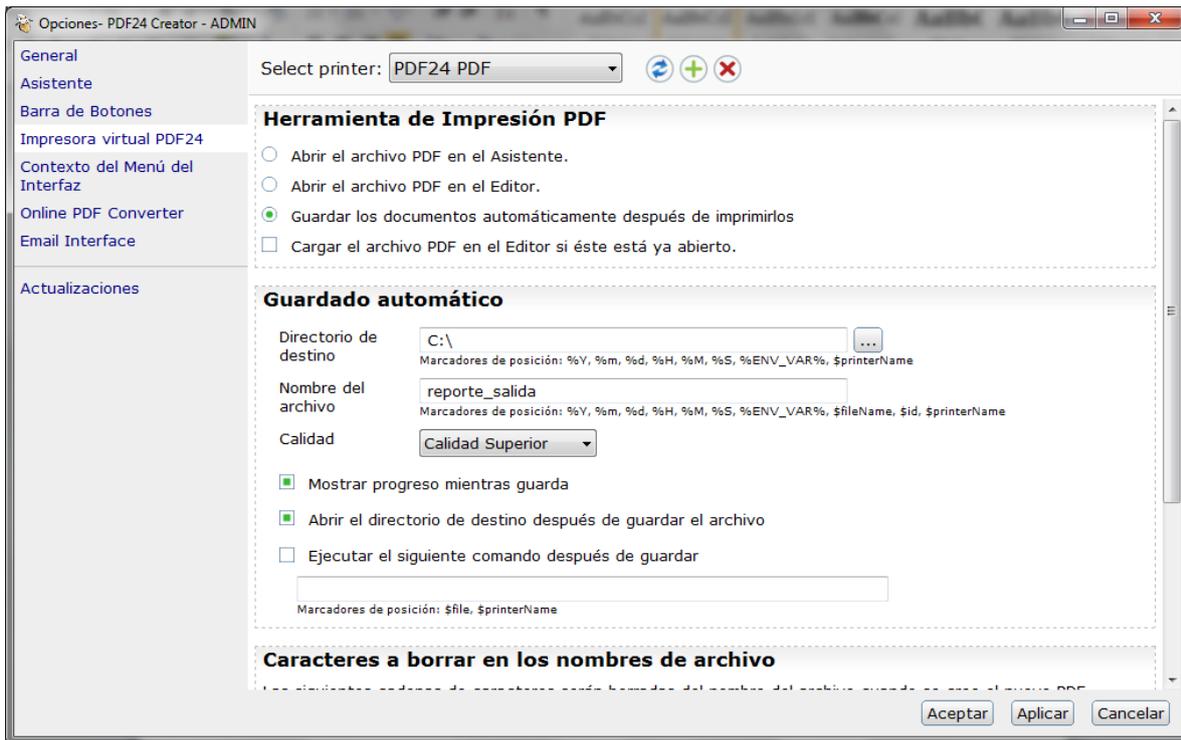


Figura 11.3

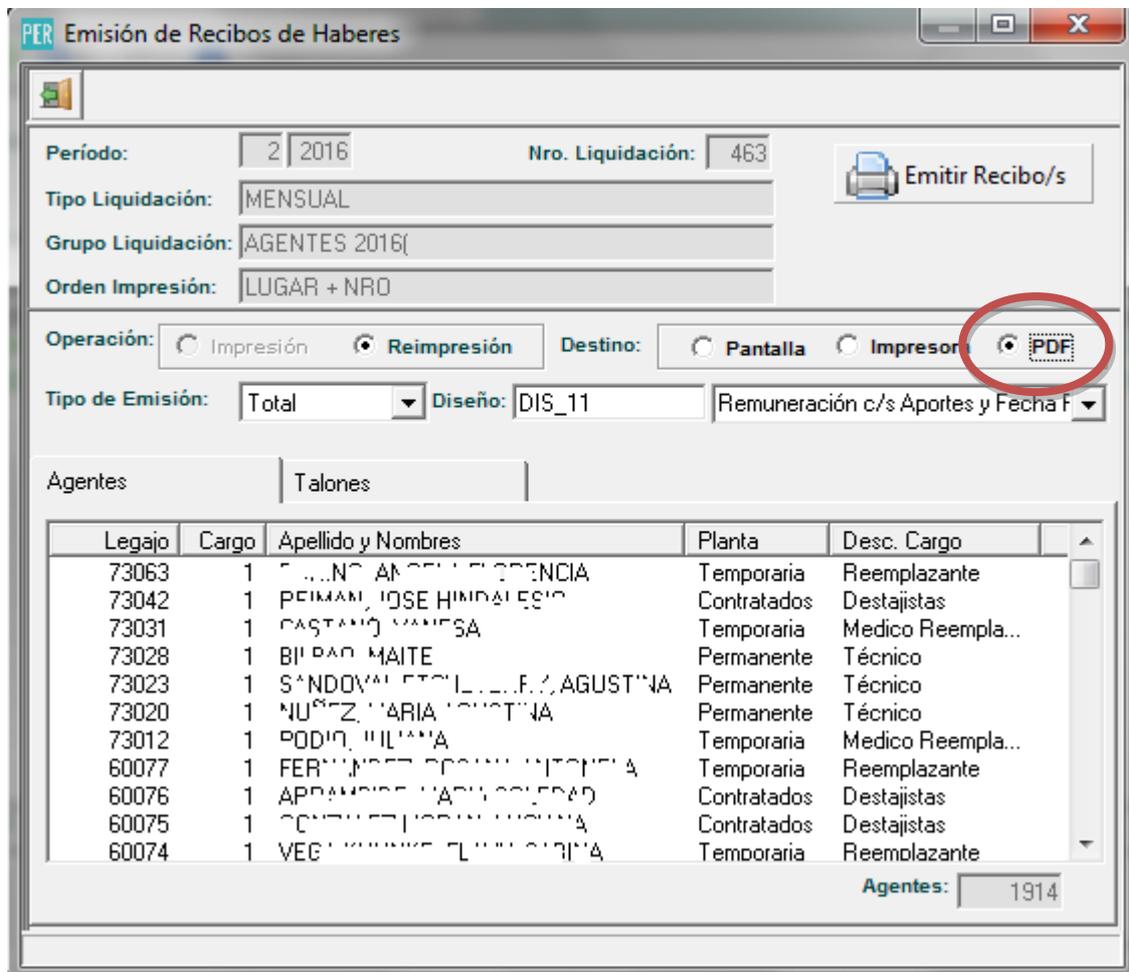


Figura 11.4

PER Exportación PDF

Destino Archivo: C:\

Campos del nombre del archivo

Periodo Tipo de Liquidación

Grupo de Liquidación Legajo

Página

Desde: 1 Hasta: 500

Exportar

Ingrese Destino Archivo

12. Listado de Totales Liquidados por Cargo

Nuevo listado de totales liquidados por cargo, en el menú de Liquidación de Haberes\Consultas\Conceptos Liquidados\Por Liquidación

Figura 1

Escalafón/Desc. Cargo	Hab. c/Aportes	Hab. s/Aportes	Retenciones	Líquido	Ap. Patronales	Tot. Agentes
Grupo de Liquidación: AGENTES 2016						
Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.						
20.20.01.48 - Director	65.317,95	1.132,70	25.301,03	41.149,62	10.981,62	2
50.04.06.48 - Administrativo	13.005,27	566,35	2.770,12	10.801,50	2.188,98	1
50.05.06.48 - Administrativo	12.054,36	566,35	2.567,58	10.053,13	2.029,23	1
50.06.05.48 - Administrativo	60.593,81	3.857,75	19.514,41	44.937,15	10.200,24	5
50.07.05.48 - Administrativo	70.481,74	3.347,75	20.607,63	53.221,86	11.861,44	5
70.01.06.48 - Servicio	8.847,48	1.690,35	1.663,33	8.874,50	1.490,48	1
70.06.01.48 - Servicio	11.764,33	566,35	9.109,24	3.221,44	1.980,51	1
70.08.03.48 - Servicio	12.334,54	566,35	7.878,97	5.021,92	2.076,30	1
97.04.06.48 - Administrativo	160.109,82	13.129,60	34.581,70	138.657,72	26.959,92	15
Total Jurisdicción:	414.509,30	25.423,55	123.994,01	315.938,84	69.768,72	32
Grupo de Liquidación: FUNCIONARIOS 2016						
Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.						
12.01.01.30 - Concejales	655.030,06	0,00	137.822,91	517.207,15	92.999,47	19
12.02.01.30 - Secretario HCD	27.718,60	0,00	5.211,09	22.507,51	4.660,82	1
Total Jurisdicción:	682.748,66	0,00	143.034,00	539.714,66	97.660,29	20
Total General:	1.097.257,96	25.423,55	267.028,01	855.653,50	167.429,01	52

13. Opción de Consultar si se da de Baja al Legajo al hacer un movimiento de baja definitiva del Agente (420).

Al realizar un movimiento de baja definitiva (420) al agente, se agregó la opción de poder dar de baja al legajo.

Fecha	Movimiento	Desde	Hasta	Planta	Ejercicio	Jurisdicción	Cat. Prog.	Escalafón
19/11/2013	240	01/11/2013	03/01/2014	2	2013	1110106000	61.00.00	04.01.02.01
03/01/2014	245	03/01/2014	20/01/2015	2	2014	1110106000	61.00.00	04.01.02.01
20/01/2015	245	20/01/2015	01/04/2015	2	2015	1110106000	61.00.00	04.01.02.01
14/04/2015	210	01/04/2015	01/01/2016	1	2015	1110106000	61.00.00	04.01.02.01
18/01/2016	240	01/01/2016	01/02/2016	1	2016	1110106000	61.00.00	04.01.02.01
15/02/2016	230	01/02/2016		1	2016	1110106000	61.00.00	18.01.02.01

Mostrar Movimientos Automáticos (Por Cambio de Ejercicio)

Ingrese Nro. Decreto

14. Control para la NO generación de Orden de Pago Negativas (Afectación)

Cuando las Deducciones o Retenciones superan el importe líquido de la Orden de Pago, ésta, se genera con un importe negativo.

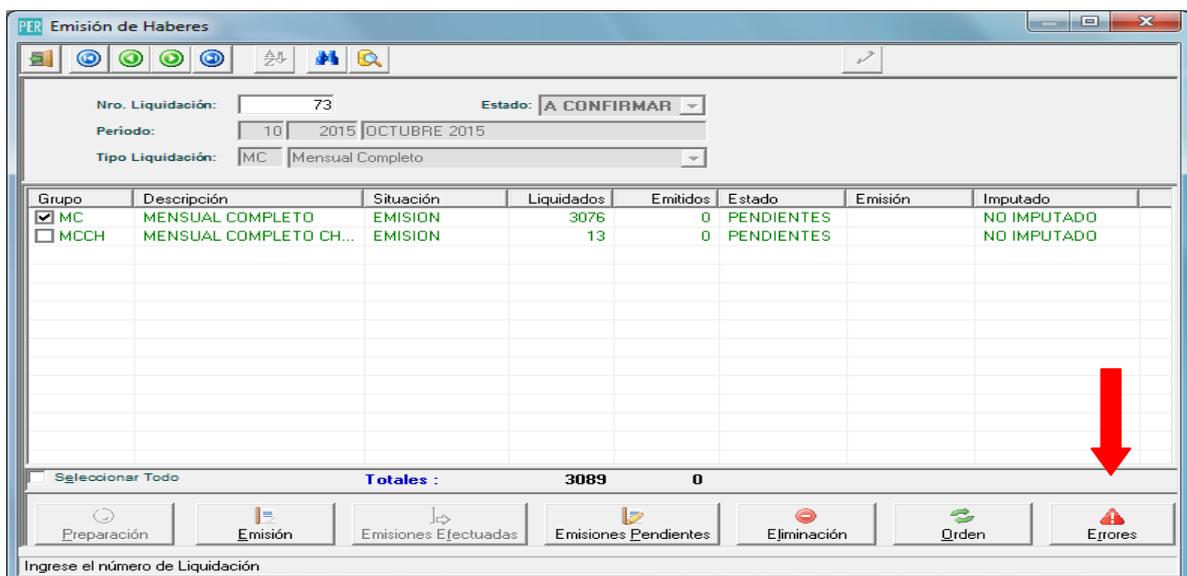
Si las Deducciones y Retenciones no tienen en cuenta la afectación se podría incurrir en el error de un Importe en Negativo de la Orden de Pago.

Se incorporó al control para la **No generación de Órdenes de Pago en Negativo** un **control adicional** para constatar que las Deducciones y las Retenciones se **discriminen** también por la **Afectación** y así no superen el importe líquido de las Órdenes de Pago.

Descripción:

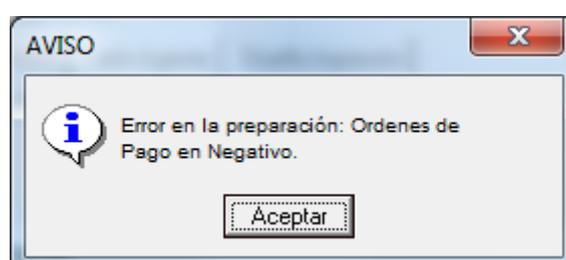
En el momento que se va a realizar la Preparación de la Emisión (**Figura 1**) el proceso realiza el control definido anteriormente, en caso de encontrar un error se informará mediante un Cartel de Aviso (**Figura 2**) y un Reporte asociado. El Reporte contará con los datos de la Orden de Pago y el detalle de sus Deducciones o Retenciones para facilitar su identificación y posterior corrección.

Figura 1



En el botón de errores se visualizarán los detalles de la/s Orden/es de Pago con importe en **Negativo**.

Figura 2



 Municipalidad de San Martín	R.A.F.A.M. ERRORES	Hoja: 1 de 1 09/03/2016 10:24
---	---	--------------------------------------

Grupo: HAC - HACIENDA

Errores Críticos

Error: Retención negativa.

Legajo	Cargo	Apellido y Nombre	Detalle
410	1	Li...a Es r	Error. Retención negativa: 52003

Cantidad de Errores Críticos : 1

15. Listado Liquidación de Ganancias

Se agregó un listado en la opción **Liquidaciones de Ganancias (Figura 1)** para poder comparar o analizar las liquidaciones de períodos diferentes. La opción permite presionar el **Botón Filtrar** y encontrar varias opciones para poder realizar un filtrado de la información a comparar (**Figura 2**).

Menú: Liquidación de haberes / Consultas / Generales

Figura 1

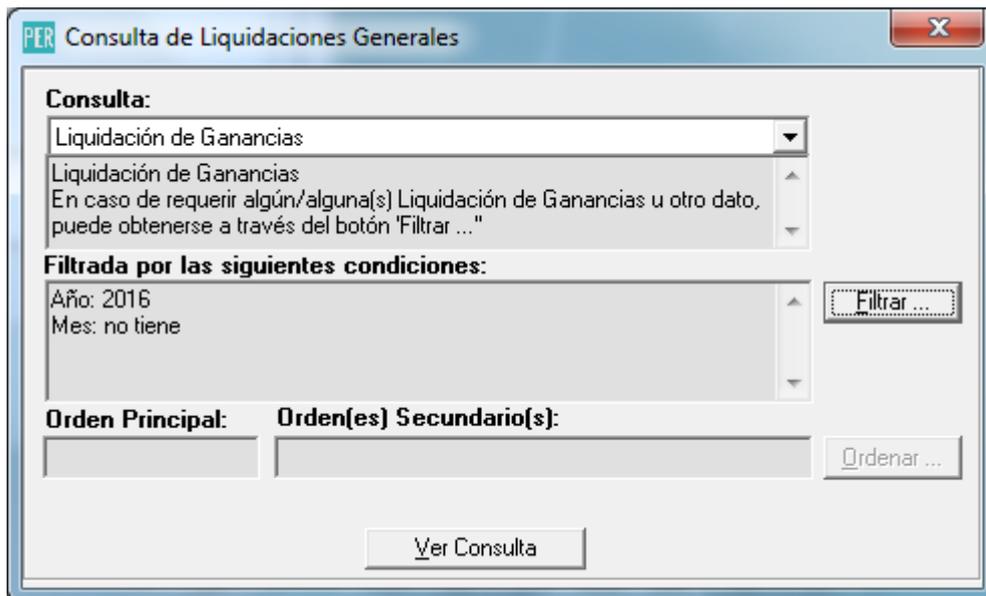


Figura 2

Figura 3

R.A.F.A.M.	Hoja: 1 de 2
GANANCIAS	07/04/2016 14:42
Municipalidad de San Nicolás	

Ejercicio: 2016

Legajo: . Apellido y Nombre:

Mes: Enero Tipo de Liquidación: MEN Grupo de Liquidación: HAC

Ganancia: 4.803,79 Gan. Acumulada: 4.803,79 Gan. Neta Sujeta a Impuesto: 24.428,73
Bruto: 39.836,93 Deduc. Obligatorias: 7.489,34 Importe Escala: 4.803,79

Deducción	Descripción	Cantidad	Monto
A	A) Ganancias no imponibles (art.23 inc.a)	1	1.710,72
B2	B) 2-Hijo	1	950,40
D	D) Deducion especial (Art.23 Inc e, Art. 79 Incs. a , b y c)	1	8.211,46
G	Servicio Doméstico	1	3.825,00
M	Aporte Fondos Jubilatorios	1	710,62

Mes: Febrero Tipo de Liquidación: MEN Grupo de Liquidación: HAC

Ganancia: 3.216,32 Gan. Acumulada: 8.020,11 Gan. Neta Sujeta a Impuesto: 19.893,11
Bruto: 39.836,93 Deduc. Obligatorias: 7.489,34 Importe Escala: 8.020,11

Deducción	Descripción	Cantidad	Monto
A	A) Ganancias no imponibles (art.23 inc.a)	1	1.710,72
B2	B) 2-Hijo	1	950,40
D	D) Deducion especial (Art.23 Inc e, Art. 79 Incs. a , b y c)	1	8.211,46
G	Servicio Doméstico	1	3.825,00
M	Aporte Fondos Jubilatorios	1	710,62

16. Exportaciones IPS, ART, AFIP

Se modificaron las exportaciones de ART, AFIP931 e IPS para poder configurar cada uno de conceptos que NO se necesitan informar a las distintas entidades.

Con tal motivo, se agregaron 3 parámetros que son F931_REMUN_SAP, ART_REMUN_SAP, IPS_REMUN_SAP.

El contenido de cada uno de estos parámetros son los conceptos que **NO** se deben tener en cuenta a la hora de realizar los cálculos o la exportación.

Menú: Liquidación de haberes / Consultas / Generales

Parámetro que debe modificarse en el Módulo CAS para que funcione correctamente el listado

SISTEMA	NOMBRE PARAMETRO	CONTENIDO	ACCION
Personal	F931_REMUN_SAP	Concepto1,Concepto2,...,ConceptoN	(F931) Declara Conceptos sin aportes [Concepto1,Concepto2,...,ConceptoN]
Personal	ART_REMUN_SAP	Concepto1,Concepto2,...,ConceptoN	(ART) Declara Conceptos sin aportes [Concepto1,Concepto2,...,ConceptoN]
Personal	IPS_REMUN_SAP	Concepto1,Concepto2,...,ConceptoN	(IPS) Declara Conceptos sin aportes [Concepto1,Concepto2,...,ConceptoN]

Concepto1,Concepto2,...,ConceptoN → *debe reemplazarse por el código de los conceptos que NO se quieren informar (por ejemplo 23000, 12500, 35200)*

17. Listado de Plantel Básico Ocupado

Se agregó la fecha de antigüedad, fecha de movimiento y fecha de nacimiento, en el listado de plantel básico ocupado.

<p>R.A.F.A.M.</p> <p>Plantel Básico Ocupado</p> <p>Municipalidad de</p>	<p>Hoja: 1 de 34</p> <p>25/11/2016 15:47</p>
---	--

Jurisdicción: 1110101000 - Departamento Ejecutivo

Categoría Programática: 01.01.00 - Departamento Ejecutivo

Tipo de Planta: Permanente

Legajo	Cargo	Apellido y Nombres	Antigüedad	Nacimiento	Mov.	Escalafón
2392	2	1.300 N A s' D o	11/01/2000	11/03/1981	20/01/2016	05.19.01.30 Adm Cat 19
2694	1	ASAC IA s' s é	05/02/1971	06/03/1947	20/01/2016	01.01.01.30 Intendente
2735	1	F O: E: _ l i i	01/08/2014	12/10/1971	20/01/2016	02.05.01.30 Director

Agentes Tipo de Planta Permanente: 3

18. Nuevas funciones para el cálculo de la liquidación

PER_F_EXISTE_BENEF_G1: Devuelve uno si tiene beneficiario para el grupo familiar 1, sino devuelve cero.

PER_F_EXISTE_BENEF_G2: Devuelve uno si tiene beneficiario para el grupo familiar 2, sino devuelve cero.

PER_F_EXISTE_BENEF_G3: Devuelve uno si tiene beneficiario para el grupo familiar 3, sino devuelve cero.

19. Mejoras en el proceso de Generación del Nuevo Ejercicio

Menú: Configuración / Generar Nuevo Ejercicio / Escalafón

Menú: Configuración / Generar Nuevo Ejercicio / Plantel Básico

Cuando se realiza el procedimiento de **Generar Nuevo Ejercicio**, se genera una copia del Escalafón y Plantel Básico **actual** para el ejercicio entrante.

Con las nuevas modificaciones se copiarán solamente la Estructura cuyos cargos hayan tenido al menos **un** movimiento vigente en el año actual.

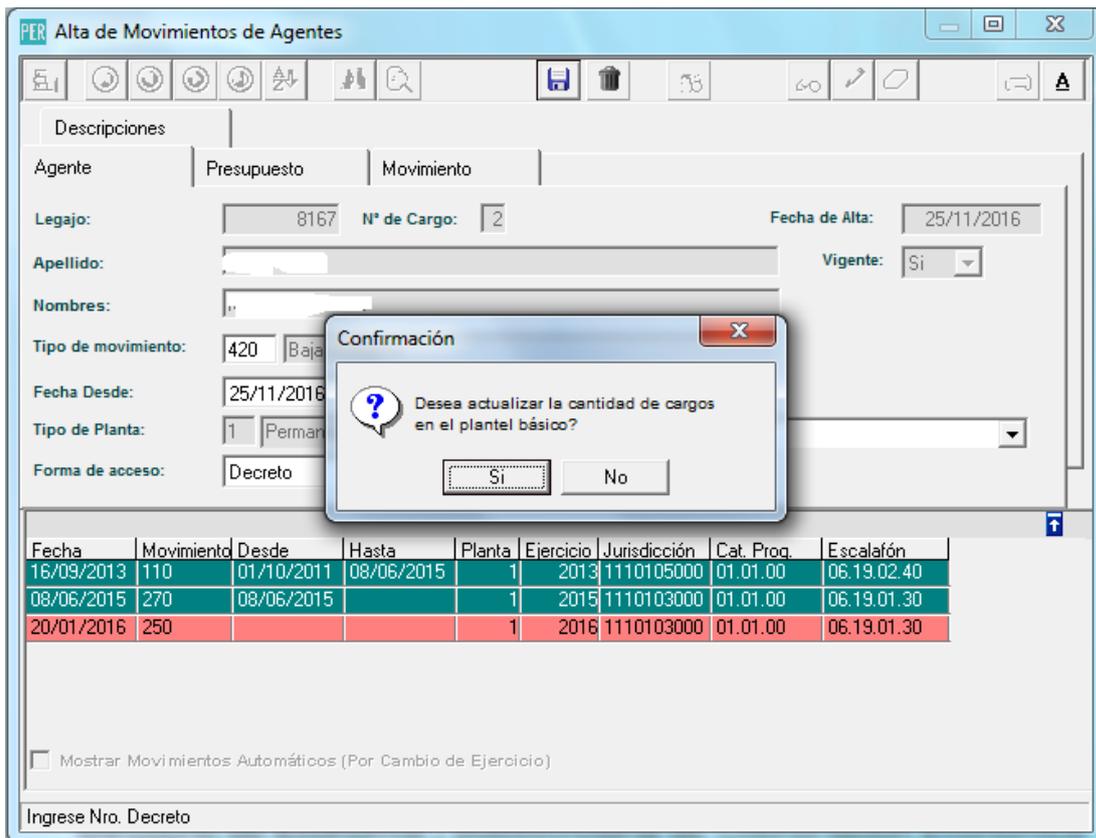
De esta manera se evita que se genere una **Estructura Escalafonaria** que se encuentra en desuso.

20. Opción de Consultar si se Actualiza la Cantidad de Cargos del Plantel Básico al realizar una Baja Definitiva del Agente (tipo de movimiento 420)

Al realizar un movimiento de baja definitiva (420) al agente, se agregó la opción de poder actualizar la cantidad de cargos o puestos disponibles de trabajo en el **Plantel Básico**.

Cuando se realiza una baja definitiva (420) **Masiva** también tiene la opción.

Figura 1



21. Actualización para el cálculo de Ganancias según Resolución AFIP 3976

El ítem 13 de éste realice contiene las actualizaciones para atender las modificaciones introducidas por la resolución de AFIP 3976 sobre los nuevos cambios en el **Impuesto a las Ganancias**.

Se creó un nuevo concepto 80000 de Ganancias. Los procedimientos que se utilizan en este nuevo concepto son:

PER_P_GANANCIA_DEDUC_ALQUILER	Deducción Alquileres	Q
PER_P_GANANCIA_DEDUC_APJU	Deducción Aporte Fondos Jubilatorios	M
PER_P_GANANCIA_DEDUC_DEBITO	Deducción Débitos Bancarios	L
PER_P_GANANCIA_DEDUC_DO	Deducción Personal Dom.	G
PER_P_GANANCIA_DEDUC_DON	Deducción Donaciones	K
PER_P_GANANCIA_DEDUC_HIPO	Deducción Créditos Hipotecarios	H

PER_P_GANANCIA_DEDUC_HONOR	Deducción Honorarios Médicos	J
PER_P_GANANCIA_DEDUC_MATERIAL	Deducción Material Didáctico	P
PER_P_GANANCIA_DEDUC_MED	Deducción Cuota Médico Asistencial	I
PER_P_GANANCIA_DEDUC_OBRAS	Deducción Obra Social Sindical	N
PER_P_GANANCIA_DEDUC_PRIMAS	Deducción Prima de Seguros	E
PER_P_GANANCIA_DEDUC_SEPELIO	Deducción Gastos de Sepelio	F
PER_P_GANANCIA_DEDUC_VIATICO	Deducción Viático	O

Para poder utilizar estos procedimientos es necesario utilizar el NUEVO concepto 80000 de Ganancias.

En esta versión sólo están incluidas las modificaciones en las **Deducciones** y la **escala del artículo 90** de la ley de Impuesto a las Ganancias.

No está incluido el Nuevo concepto 80000. La generación del nuevo concepto de ganancias deberá ser solicitada via mail.

Las modificaciones más importantes están relacionadas con las **Deducciones** que se establecen con importes iguales en todo territorio de la provincia de Buenos Aires, excepto Carmen de Patagones, beneficiada por ser considerada zonda Patagónica.

Los códigos de las deducciones están definidos por Rafam para hacer estándar el cálculo de Ganancias.

Código Rafam	DESCRIPCION
A	A) Ganancias no imponibles (art,23 inc.a)
B1	B) 1-Conyuge Deducción por carga de familia (art.23 inc.b) máximo de entradas netas de los familiares a cargo durante el periodo fiscal (E:\$500-F:\$1.000-M:\$1.500-A:\$2.000-M:\$2.500-J:\$3.000)
B2	B) 2-Hijo
B3	B) 3-Otras Cargas
C	C) Deducción especial (At. 23 Inc. c, Art. 79 Incs. d y e)
D	D) Deducción especial (Art.23 Inc c, Art. 79 Incs. a , b y c)
E	E) Primas de Seguros (Art. 81 Inc b)
F	F) Gastos de Sepelio (Art. 22)
G	Servicio Doméstico
H	Crédito Hipotecario
I	Cuota Médico Asistencial
J	Honorarios Médicos
K	Donaciones
L	Débitos Bancarios
M	Aporte Fondos Jubilatorios
N	Obra Social Sindical
O	Viáticos
P	Adicional por Material Didáctico
Q	Alquileres de Inmuebles

Carga de deducciones:

Menú: Liquidación de Haberes/Parametrización/Impuesto a las Ganancias/Deducciones/Por Agente

Actualización de Deducciones por Agente

Legajo: [] F. Modificación: 18/03/2016

Nro. Cargo: 001101 - Administrativo Categoría 16

Nombre: []

Deducción: A) Ganancias no imponibles (art.23 inc.a) Cantidad: 1

Fecha Inicio: 01/01/2016 Fecha Finalización: [] Vigente: SI

Valores Multipropósitos

Multip. 1: 0.00 Multip. 2: 0.00 Multip. 3: 0.00 Multip. 4: 0.00

Deducción	Descripción	Cantidad	F. Inicio	F. Fin	Vigencia
A	A) Ganancias no imponibles (art.23 inc.a)	1	01/01/2016		S
D	D) Deducion especial (Art.23 Inc c, Art. 79 Incs. a , b y c)	1	01/01/2016		S

Ingrese Nro. Cargo 1 de 2

Las deducciones A y D se asocian por defecto a todos los agentes.

Deducciones A-B1-B2-B3-C-D:

El **monto mensual** de estas deducciones, se toma automáticamente de las tablas. En el caso de ser necesaria la especificación de una deducción **Acumulada** deberá hacerse en el **Multipropósito 1**.

Deducciones E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-Q:

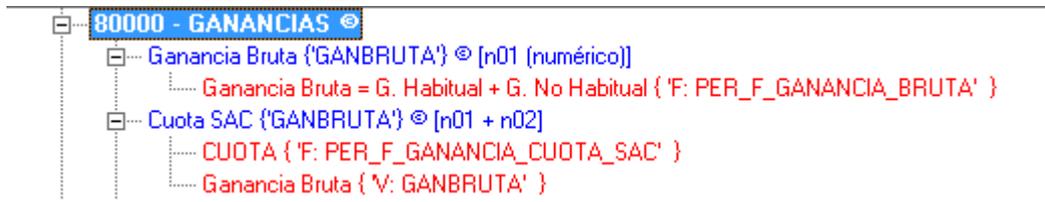
El **monto mensual** de estas deducciones, deberá especificarse en el **Multipropósito 1**. En el caso de ser necesaria la especificación de una deducción **Acumulada**, deberá hacerse en el **Multipropósito 2**

También se actualizó la escala del artículo 90 de la ley del Impuesto a las Ganancias con los nuevos valores. ()

Para atender al Artículo 3 de dicha resolución donde hace mención que para la determinación del importe a retener en dicho mes, se deberá tener en cuenta una doceava parte del Sueldo

Anual Complementario. A tal efecto se agrega una función PER_F_GANANCIA_CUOTA_SAC para ser utilizada dentro del concepto 80000 de Ganancias

Figura 1



Se deberá cambiar la configuración del concepto de aguinaldo que se liquida en los meses de junio y diciembre y definir la **posición ante ganancias** como **exento**.